

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21244 *Resolución de 29 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 283, de 28 de noviembre de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Una plaza de Arquitecto, funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, categoría Superior.

Las bases generales para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 94, de 21 de abril de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Colmenar Viejo y en www.colmenarviejo.com.

Colmenar Viejo, 29 de noviembre de 2022.–La Tercera Teniente de Alcalde, Belén Colmenarejo Collado.